



CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL
INSTITUTO ANTÁRTICO CHILENO

ACTA SESIÓN CONSTITUTIVA

SANTIAGO, 15 de enero de 2016

ÍNDICE

- I. Agenda sesión constitutiva.
- II. Asistencia.
- III. Desarrollo de la sesión constitutiva.
- IV. Comentarios a la presentación del Sr. Subdirector del INACH.
- V. Presentación de los consejero/as y sus instituciones.
- VI. Elección de Presidente(a) y Vicepresidente(a).
- VII. Acuerdos adoptados.

I. Agenda sesión constitutiva.

AGENDA SESIÓN CONSTITUTIVA DEL
CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL DEL INSTITUTO ANTÁRTICO CHILENO
(INACH)

1. Apertura y bienvenida.
2. Informe del Secretario Ejecutivo del Consejo del INACH, Sr. Elías Barticevic, sobre los resultados de la elección del Consejo de la Sociedad Civil del INACH período 2015-2019.
3. Presentación sobre la participación ciudadana en el Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet. Sr. Felipe Enero Segovia, Unidad de Estudios y Desarrollo, División de Organizaciones Sociales, Ministerio Secretaría General de Gobierno.
4. Presentación sobre los objetivos y principales actividades del Instituto Antártico Chileno. Sr. Edgardo Vega Artigues, Subdirector del INACH.
5. Presentación de los consejero/as electo/as para el período 2015-2019.
6. Elección de Presidente(a) y Vicepresidente(a) del Consejo del INACH.
7. Próximas actividades y diseño plan de trabajo.
8. Otros temas.
9. Cierre de la sesión.

II. Asistencia.

- Presencial.

| Categoría/Institución | Consejero/a |
|---|----------------------------------|
| Organizaciones de género y políticas hacia la mujer | |
| 1. Asociación de Mujeres Empresarias y Actividades Conexas de Magallanes A.G. - AMEMAG | Teresa Del Carmen Celedón Águila |
| Organizaciones con trabajo en divulgación y/o valoración de la ciencia | |
| 1. Sociedad Paleontológica de Chile | Andrés Oliver Villavicencio Arce |
| 2. Asociación Chilena de Periodistas y Profesionales para la Comunicación de la Ciencia Asociación Gremial - ACHIPEC A.G. | Gonzalo Andrés Argandoña Lazo |
| Centros de investigación, universidades y/o asociaciones científicas | |
| 1. Sociedad Chilena de Ciencias del Mar | Marcelo Christian Campos Larrain |

- Participación virtual.

| | |
|---|--------------------------------|
| Organizaciones territoriales y/o funcionales regidas por la Ley N° 19.418 | |
| 1. Agrupación de creadores escénicos La Juana | Cristian Orlando Valle Celedón |
| Organizaciones medioambientales y/o asuntos marítimos | |
| 1. Wildlife Conservation Society - Chile | Daniela Alicia Droguett Caro |
| Centros de investigación, universidades y/o asociaciones científicas | |
| 1. Sociedad de Ecología de Chile | Pilar Andrea Haye Molina |

- Participantes institucionales.

1. Sr. Edgardo Vega, Subdirector del Instituto Antártico Chileno.
2. Sr. Felipe Enero, Encargado Área Internacional, Unidad de Estudios y Desarrollo, División de Organizaciones Sociales, Ministerio Secretaría General de Gobierno.
3. Sr. Elías Barticevic, Secretario Ejecutivo del Consejo de la Sociedad Civil del INACH.

III. Desarrollo de la sesión constitutiva.

Fecha: 15 de enero de 2016.

Lugar: Sala de conferencias de la Agencia de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores, 8° piso, Teatinos 180, Santiago.

Horario: 14.45 a 17.17 horas.

1. El Secretario Ejecutivo, Sr. Elías Barticevic, da la bienvenida a los asistentes y a los presentes virtualmente, y hace lectura de la agenda de la sesión.
2. Posteriormente presenta los resultados del proceso de elección del Consejo de la Sociedad Civil del INACH, dando lectura del acta de votación y nombrando a los consejero/as electo/as por categoría. Recalca que este es el segundo Consejo de la Sociedad Civil del INACH pero es el primero que ha sido elegido conforme a un proceso participativo de organizaciones sociales con interés en los temas polares.
3. Luego se da paso a la presentación “Participación Ciudadana en el Gobierno de la Presidenta Bachelet”, desarrollada por el Sr. Felipe Enero, de la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno. En primer lugar, da a conocer el contexto en el que se está efectuando la participación ciudadana en Chile en la gestión pública. Explica la trayectoria legal que ha seguido la participación ciudadana en Chile desde el 2003 al 2014, pasando por las leyes 19.880 de Procedimiento Administrativo; 20.285 de Transparencia; 20.500 de Participación Ciudadana; el Instructivo Presidencial 007 y la Ley 20.730 del Lobby. Posteriormente profundiza los mecanismos de participación de la Ley 20.500 y su implementación bajo el Instructivo Presidencial 007. Termina comentando los

desafíos que vendrán con el proceso constituyente y la nueva Constitución para Chile.

4. La sesión continúa con la presentación “Instituto Antártico Chileno, acciones científicas, actuales y futuras”, por parte del Subdirector del INACH, Sr. Edgardo Vega. La presentación se estructuró en función de tres de las cinco grandes misiones del INACH: promover el desarrollo de la ciencia en la Antártica; potenciar a Punta Arenas como ciudad “puerta de entrada (desarrollo de polo científico); y desarrollar divulgación de los temas antárticos. Dio cuenta de las características que le dan a Punta Arenas su calidad de principal entrada de la ciencia antártica del mundo; más del 70% de la exploración antártica se realiza desde Punta Arenas. Describió el crecimiento exponencial de la actividad científica antártica, pasando de 35 científicos y 25 proyectos el 2005 a 238 científicos y 99 proyectos de investigación el 2015, aumentando siete veces la actividad. Luego explicó cómo está organizado el sistema de concurso público de financiamiento de la ciencia antártica nacional y el impacto que ha tenido la incorporación de agencias de financiamiento como CONICYT y CORFO. Expresó que esta situación ha permitido al programa nacional crecer en forma sostenida en los últimos 10 años, lo que se expresa en el aumento de las publicaciones científicas, triplicando lo que se hacía a principios del 2000. Comentó que también ha aumentado el impacto internacional de los artículos de la ciencia chilena polar; destacando lo importante que ha sido el fortalecimiento del Departamento Científico, donde existen nueve profesionales con grado de doctor. Otro aspecto relevante ha sido que el Departamento Científico ha recibido a más de 100 estudiantes en práctica y tesis. Dijo que la estrategia del INACH ha puesto el acento en hacer ciencia para Chile, especialmente para comprender los fenómenos contemporáneos que nos toca vivir como sociedad, especialmente el cambio climático. Comentó que el 24 de marzo de 2015 se produjo la temperatura más alta registrada por los instrumentos en Territorio Antártico Chileno (17,5 grados Celsius). Cuatro días más tarde, más de 5.000 km hacia el norte, en el norte de Chile Continental, llovió en el lugar más seco de la Tierra el total acumulado de los últimos 14 años, causando inundaciones destructivas y nueve muertos. ¿Cómo se conectan estos eventos?, se preguntó. Puntualizó que el país necesita fortalecer un grupo de científicos para comprender este tipo de acontecimientos para proteger la economía y la sociedad. Continuó ilustrando el impacto que ha tenido el trabajo en divulgación y el vínculo con la ciudadanía, la Feria Antártica Escolar (FAE) y el trabajo en cultura científica. Dijo que varios jóvenes que participaron en la FAE hoy han vuelto a la Antártica como investigadores. Comentó la entrega de un mapa interactivo a nivel de la Región de Magallanes. Mostró la estrategia país en cuanto a potenciar a Punta Arenas como puerta de entrada a la Antártica, destacando los ingresos que se generan y se proyectan para los sectores de Ciencia/Logística y Turismo. En ese contexto, dijo que hay un mayor número de países (20) que usan a Punta Arenas para ingresar a la península Antártica. Destacó los estándares de calidad del INACH para permitir la cooperación internacional, subrayando que la industria antártica representa un negocio de 52 millones de dólares anuales en la entrega en diversos servicios. Finalmente, reflexionó sobre cómo el país puede seguir creciendo a futuro en estos temas: con creación de una red científica logística; la construcción del Centro

Antártico Internacional y aumentando una mayor cobertura geográfica del Programa Nacional de Ciencia Antártica, permitiendo cooperar ya no solo en lo logístico sino también en lo científico. Terminó invitando al Consejo a participar activamente en el mejoramiento de la política antártica como un tema estratégico para el país.

IV. Comentarios a la presentación del Sr. Subdirector del INACH.

1. El consejero Sr. Marcelo Campos solicita informar sobre la estructura administrativa del INACH; y sobre dónde está la sede del INACH.
2. El Subdirector Sr. Edgardo Vega comenta que existe el Decreto con Fuerza de Ley N° 82 de 1979, que define una planta administrativa y profesional de 41 funcionarios y que vía la contrata de honorarios hoy se llega a 50 funcionarios; y esperando que el Centro Antártico Internacional sea una oportunidad para seguir creciendo, al menos, al doble. “Los logros del INACH se deben al alto compromiso que tienen los funcionarios del Instituto”. Añade que la Dirección Nacional está en Punta Arenas y que se tiene una oficina en la Cancillería; además de instalaciones y bases en la península Antártica.
3. La consejera Sra. Teresa Celedón pide la palabra para comentar su experiencia en torno a la actividad antártica, destacando la creación de un Clúster Antártico (donde fue presidenta) y la Corporación de Servicios Antárticos, instancias que desde el 2008 pusieron la idea de la necesidad de potenciar a Punta Arenas como puerta de entrada a la Antártica. Destacó que este concepto se haya tomado a nivel nacional; también resaltó el rol de la FAE, el compromiso de los funcionarios del INACH. Concluyó expresando que este Consejo es una oportunidad para crear una cultura antártica a nivel nacional.

V. Presentación de los consejero/as y sus instituciones.

1. La sesión continuó con la presentación de los siete consejero/as: Teresa Del Carmen Celedón Águila; Cristian Orlando Valle Celedón; Daniela Alicia Droguett Caro; Andrés Oliver Villavicencio Arce; Gonzalo Andrés Argandoña Lazo; Pilar Andrea Haye Molina; y, Marcelo Christian Campos Larraín.
2. Cada consejero/a presentó en términos generales su currículum y las actividades de sus organización social.

VI. Elección de Presidente(a) y Vicepresidente(a).

1. El Secretario Ejecutivo del COSOC del INACH, Elías Barticevic, hace lectura de las funciones de los cargos e invita a los consejeros a discutir sobre el modo de elección de los mismos. Recuerda que todas las decisiones que se tomen son de exclusiva atribución de los consejero/as y que los acuerdos se asumen por mayoría simple.
2. La consejera Sra. Pilar Andrea Haye Molina propone evaluar si es necesario elegir en esta sesión a las personas que asumirán los cargos, expresando que recién se están conociendo, lo que no permite tomar una decisión informada. Propone organizar

una siguiente sesión para elegir los cargos y así dar plazo para obtener mayor información de cada consejero/a.

3. La consejera Sra. Teresa Celedón expresa que la agenda de la sesión estuvo con anterioridad, por lo que se debe respetar y llevar a cabo la elección y así no “perder el tiempo y los recursos involucrados”. Respeto la propuesta de la consejera Haye pero “las reuniones deben cumplir sus objetivos”. Propone que cada consejero/a exprese su interés en participar como Presidente(a) o Vicepresidente(a).
4. El consejero Sr. Andrés Villavicencio pregunta si estos son los dos únicos cargos que existen.
5. El Secretario Ejecutivo, Sr. Elías Barticevic, responde que es efectivo pero que el COSOC puede crear comisiones. Además recuerda que las personas asumen el cargo durante un año.
6. El consejero Sr. Gonzalo Argandoña propone que se dé la oportunidad de conocer quiénes desean asumir alguno de los dos cargos disponibles, para luego tomar la decisiones de la mejor forma de elegirlos.
7. El consejero Sr. Marcelo Campos dice estar de acuerdo con lo señalado por la consejera Celedón y pide que la decisión se tome en esta sesión.
8. El consejero Sr. Andrés Villavicencio dice que si se retrasa la votación, hay que crear los mecanismos para conocerse; y recuerda que faltan cuatro cupos por ocupar en el COSOC. Reitera que se deben proponer candidaturas y dar la oportunidad para conocer qué se espera cumplir una vez en el cargo. Dice que esto es relevante para asegurar la participación en una organización. Propone votar en una semana más, y que cada candidato envíe información vía email sobre qué hará una vez en el cargo.
9. El Sr. Elías Barticevic explica que este Consejo debe tomar la decisión de los cargos pues con el número de siete consejeros tiene el poder para decidir, dado que está constituido.
10. El Sr. Marcelo Campos propone que las personas que asuman no estén en la misma ciudad, ojalá uno en Punta Arenas y otro en la zona central del país por una necesidad logística.
11. Para decidir si se posterga o no la elección de los cargos, se procede a la votación a mano alzada, en el caso de los consejeros que estaban presentes en la sala, y, en forma verbal, los que estaban presentes virtualmente.
12. La siguiente fue la votación (opciones Sí o No):
 - Teresa Del Carmen Celedón Águila: Sí.
 - Cristian Orlando Valle Celedón: Sí.
 - Daniela Alicia Droguett Caro: Sí.
 - Andrés Oliver Villavicencio Arce: No.
 - Gonzalo Andrés Argandoña Lazo: Sí.
 - Pilar Andrea Haye Molina: Sí.
 - Marcelo Christian Campos Larraín: Sí.

➤ **Gana la opción “votar hoy” por 6 votos contra 1.**

13. Se proponen a las siguientes personas para el cargo de Presidente(a): Sr. Marcelo Campos; Sra. Daniela Droguett, Sra. Teresa Celedón y Sr. Andrés Villavicencio.

14. Se procede a realizar la votación para el cargo de Presidente(a), obteniendo los siguientes resultados:

- Teresa Del Carmen Celedón Águila: vota por ella misma.
- Cristian Orlando Valle Celedón: vota por Teresa Celedón.
- Daniela Alicia Droguett Caro: vota por Marcelo Campos.
- Andrés Oliver Villavicencio Arce: vota por Daniela Droguett.
- Gonzalo Andrés Argandoña Lazo: vota por Daniela Droguett.
- Pilar Andrea Haye Molina: vota por Daniela Droguett.
- Marcelo Christian Campos Larraín: vota por Teresa Celedón.

➤ Primera votación:

- Marcelo Campos: 1 voto.
- Daniela Droguett: 3 votos.
- Teresa Celedón: 3 votos.
- Andrés Villavicencio: 0 votos.

➤ Al producirse un empate en el primer lugar, se procede a hacer una segunda ronda con las dos opciones más votadas. La votación fue la siguiente:

- Teresa Del Carmen Celedón Águila: vota por ella misma.
- Cristian Orlando Valle Celedón: vota por Teresa Celedón.
- Daniela Alicia Droguett Caro: vota por Teresa Celedón.
- Andrés Oliver Villavicencio Arce: Nulo.
- Gonzalo Andrés Argandoña Lazo: vota por Teresa Celedón.
- Pilar Andrea Haye Molina: vota por Teresa Celedón.
- Marcelo Christian Campos Larraín: vota por Teresa Celedón.

➤ Los resultados son los siguientes:

- Daniela Droguett: 0 votos.
- Teresa Celedón: 6 votos.
- 1 voto nulo.

15. Se proponen a las siguientes personas para el cargo de Vicepresidente(a):

- Marcelo Campos.
- Daniela Droguett.

➤ La votación fue la siguiente:

- Teresa Del Carmen Celedón Águila: vota por Marcelo Campos.
- Cristian Orlando Valle Celedón: vota por Daniela Droguett.
- Daniela Alicia Droguett Caro: vota por ella misma.
- Andrés Oliver Villavicencio Arce: Nulo.
- Gonzalo Andrés Argandoña Lazo: vota por Daniela Droguett.
- Pilar Andrea Haye Molina: vota por Marcelo Campos.
- Marcelo Christian Campos Larraín: vota por el mismo.

➤ El resultado de la votación fue la siguiente:

- Marcelo Campos: 3 votos.
- Daniela Droguett: 3 votos
- 1 voto nulo.

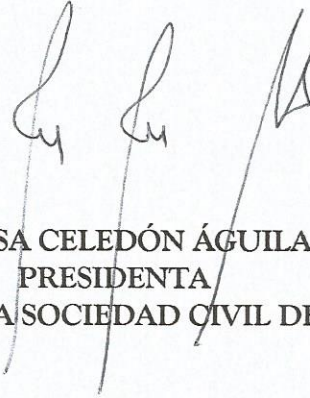
➤ Al producirse un nuevo empate, la consejera Sra. Daniela Droguett baja su candidatura, ante lo cual es elegido Vicepresidente el consejero Sr. Marcelo Campos.

VII. Acuerdos adoptados.

1. Asume como Presidenta del Consejo de la Sociedad Civil del INACH, por un período equivalente de un año, la Sra. Teresa Celedón, y como Vicepresidente el Sr. Marcelo Campos.
2. Se acuerda que el Secretario Ejecutivo del COSOC del INACH enviará a la Presidenta una pauta de trabajo para el año 2016.
3. Para futuras convocatorias, se deja constancia que se invitó a más de 100 organizaciones sociales a participar en el proceso eleccionario 2015, recibiendo respuesta de solo nueve interesadas en conformar este Consejo.

Hora de término: 17.17 horas.

FIRMAN



TERESA CELEDÓN ÁGUILA
PRESIDENTA
CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL DEL INACH



ELIAS BARTICEVIC CORNEJO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL DEL INACH